

REINA DE AGUA SANTA S.A.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Baños de Agua Santa, Abril del 2008

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía **"REINA DE AGUA SANTA S.A."**; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año **2007** considerando los siguientes aspectos.

- 1.- El interés de los Accionistas de **REINA DE AGUA SANTA S.A.** han hecho posible que la empresa dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.
- 2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : libros, documentos , los respectivos comprobantes de respaldo, y el Balance de Situación Inicial.
- 3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2007 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- La información reflejada en los Estados Financieros, en mi opinión es confiable porque los datos que contiene los mismos son reales, de tal manera que los Señores Accionistas pueden analizarlos con la oportunidad del caso.
- 5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: el Capital de Trabajo, determina que el Activo Corriente es

mayor que el Pasivo Corriente, lo que indica que la Cía. tiene una liquidez de operación y que por lo tanto garantiza las obligaciones para con los socios,

El Pasivo de la Compañía es de 1% debido a que este rubro está conformado por las obligaciones tributarias con el S.R.L. correspondiente al mes de diciembre del 2007, por lo tanto la Compañía puede cubrir fácilmente dichas obligaciones a corto plazo debido a que se dispone de suficiente dinero en efectivo.

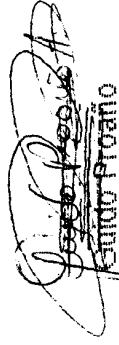
Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea de que la Cía. tiene una liquidez económica total porque cuenta con fondos disponibles y que además su estructura o situación financiera es confiable.

6.- La razón de solvencia de la Compañía es favorable porque la Compañía dispone de fondos, y recursos propios que respaldan y garantizan una solvencia o garantía económica.

7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que existe una Utilidad del Ejercicio debido a que los ingresos del período son superiores frente a los costos, gastos operacionales generados en el ejercicio económico ; dando un resultado favorable a la situación financiera de la Compañía.

Cabe señalar y destacar que la Cía. REINA DE AGUA SANTA S.A. ha obtenido un resultado favorable, y que a pesar de la situación de fuerza mayor con el problema eruptivo del volcán Tungurahua que provocó desajustes económicos , la situación financiera de la misma es confiable y por lo tanto se refleja el interés de los accionistas de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País.

Atentamente,



Guido Proaño

COMISARIO REVISOR

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías